



Identificador : Vpuq jdO1 /mmk dslh 7WLy tKdm Hjc=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <http://supersolidaria.administracionelectronica.net/SedeElectronica>

REPUBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

RESOLUCION 2015110009805 DE

24 de noviembre de 2015

Por la cual se suspenden términos el día 27 de noviembre de 2015 en la Superintendencia de la Economía Solidaria

LA SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (E)

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 5° del Decreto 186 del 26 de enero de 2004, el Decreto 1297 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de la Economía Solidaria fue creada por la Ley 454 de 1998 y empezó a ejercer sus funciones a partir del 27 de octubre de 1999, mediante Resolución No. 129 del 22 de octubre de 1999.

Que se ha programada una jornada de integración, con motivo de la celebración de los dieciséis (16) años de creación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto, las distintas actuaciones administrativas derivadas de las funciones y competencias a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se suspenderán el día 27 de noviembre de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender los términos de todas las actuaciones administrativas y jurisdiccionales (cobro coactivo), a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el día viernes 27 de noviembre de 2015, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2°.- La Secretaría General de la Superintendencia deberá dar a conocer el contenido de la presente Resolución por medio de la publicación en el Diario Oficial, en la página web y en las instalaciones de la entidad.

Artículo 3°.- La Secretaría General asegurará el debido cumplimiento y aplicación de la presente resolución al interior de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los
24 de noviembre de 2015


MARTHA NURY BELTRAN MISAS
Superintendente (E)

Proyectó y Revisó : Mónica Lilliana Ruiz Cardenas, Magda Ramirez

V_OAPS-F72013